GOBIERNO REGIONAL PUNO | Dirección Regional de Educación | Unidad de Gestión Educativa Local Puno

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE NIVEL PRIMARIA - TRAMO I

CRONOGRAMA (ACTUALIZADO)

Referencia: **OFICIO 00368-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD** (Modificación del Cronograma que regula la Evaluación Ordinaria del Desempeño para Profesores de Instituciones Educativas del Nivel Primaria de la Educación Básica Regular – Primer Tramo)

INICIO	FIN	ACTIVIDAD
09/12/2019	09/12/2019	Prepublicación de la relación de profesores sujetos a evaluación en el portal institucional del Minedu. (a)
11/12/2019	30/12/2019	Inscripción única de docentes sujetos a evaluación a los talleres de profundización.
16/12/2019	25/02/2020	Presentación de observaciones ante las UGEL sobre la relación prepublicada de profesores sujetos a evaluación.
07/01/2020	11/03/2020	Absolución de observaciones a la relación prepublicada de profesores sujetos a evaluación y actualización de la información en el Nexus, por parte de las UGEL y remisión al Minedu.
20/04/2020	20/04/2020	Publicación de relación consolidada de profesores sujetos a evaluación en el portal institucional del Minedu. (a)
21/04/2020	07/05/2020	Conformación de los Comités de Evaluación.
13/05/2020	2/09/2020	Aplicación del instrumento 1 Rúbricas de observación de aula a cargo de los Comités de Evaluación. (b)
13/05/2020	2/09/2020	Ingreso de resultados de la aplicación del instrumento 1 Rúbricas de observación de aula a cargo de los Comités de Evaluación en el aplicativo establecido por el Minedu.
13/05/2020	10/11/2020	Aplicación de los instrumentos 2, 3 y 4 de la evaluación del desempeño a cargo de los Comités de Evaluación. (c)
13/05/2020	10/11/2020	Ingreso de resultados de la aplicación de instrumentos 2, 3 y 4 de la evaluación del desempeño a cargo de los Comités de Evaluación en el aplicativo establecido por el Minedu.
29/09/2020	10/11/2020	Realización de observaciones de aula de las visitas de recuperación a cargo de los observadores certificados externos dispuestos por el Minedu. (d)
29/09/2020	20/11/2020	Ingreso de resultados de las observaciones de aula de las visitas de recuperación a cargo de los observadores certificados externos dispuestos por el Minedu.
24/11/2020	24/11/2020	Presentación de resultados preliminares de la evaluación del desempeño, en el portal institucional del Minedu. (e)
25/11/2020	9/12/2020	Presentación de reclamos ante el Comité de Evaluación sobre los resultados preliminares de la evaluación del desempeño.
25/11/2020	16/12/2020	Resolución de reclamos de la evaluación del desempeño, ingreso de los resultados correspondientes y emisión de actas de evaluación en el aplicativo establecido por el Minedu, a cargo de los Comités de Evaluación.

19/12/2020	19/12/2020	Presentación de resultados finales de la evaluación del desempeño en el portal institucional del Minedu. (e)
21/12/2020	31/12/2020	Comunicación de participación en el Programa de Desarrollo Profesional (PDP), previa emisión del acta de evaluación, a cargo de los Comités de Evaluación.
21/12/2020	31/12/2020	Presentación de actas e informe final, a cargo de los Comités de Evaluación.

(a) Están sujetos a evaluación los profesores de II.EE. del nivel Primaria de EBR que en el año 2019 se encuentran en las escalas IV, V, VI y VII de la CPM. Este tramo no incluye a los profesores de Educación Física de todas las escalas.
(b) En el caso de que el Comité de Evaluación no cuente con integrantes certificados para la aplicación del instrumento Rúbricas de observación de aula, la UGEL asegura su aplicación a cargo de un observador certificado externo.
(c) Para la aplicación y calificación de los instrumentos 2, 3 y 4, los integrantes del Comité de Evaluación deben estar capacitados y certificados.
(d) Si un docente no aprueba el instrumento Rúbricas de observación de aula en la visita de evaluación, recibe una visita de recuperación a cargo de dos observadores certificados externos dispuestos por el Minedu.
(e) De acuerdo a lo informado por los Comités de Evaluación en el aplicativo establecido por el Minedu.